DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO Nº 10

En la ciudad de Asunción a los doce días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Auditora Interna, CP Montserrath Burgos y la Representante de la Unidad Operativa de Contratación, Sra. Maggi Fischer, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la **Locación de Inmuebles (DETERMINADO) Nº 01/12 "ALQUILER PLURIANUAL PARA LA DIRECCIÓN DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA".** ----------
La Sra. Maggi Fischer informó que se dio inicio al procedimiento de Contratación en la Dirección Nacional de Contrataciones en fecha 02 de noviembre del año dos mil doce, según Exp. Nº 338.663.----------
Se remitió la Nota de Invitación al oferente **MARINA MEDINA GAMARRA.**----------

Presento sobre de oferta dentro del plazo establecido la siguiente empresa:

1) **MARINA MEDINA GAMARRA a las 10:00 hs.**

Se procede a la Apertura de Sobres y verificación de los documentos presentados.

Las Empresas deberán presentar las siguientes documentaciones:

1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
3. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
4. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento tributario;
5. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
6. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
7. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
8. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
9. Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (S.I.P.E) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos 2), 3), 4), 5), 6) y 7), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

La Señora **MARINA MEDINA GAMARRA** presentó todos los documentos requeridos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	RUBÉN MORINIGO DURE
1	ALQUILER DEL LOCAL PLURIANUAL PARA LA DIRECCIÓN DE OBJEIÓN DE CONCIENCIA.	**Gs. 47.500.000**
Total		**47.500.000.-**

Las oferta será evaluada por los Miembros del Comité de Evaluación y el resultado será comunicado por escrito al oferente.-
No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 10:30 horas.----------

Sra. MAGGI FISCHER
Resp. de la UOC
Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CP MONTSERRATH BURGOS
Auditora Interna
C.P. Montserrath Burgos Espínola
Auditora Interna
Defensoría del Pueblo